



CONVOCATORIA DE PREMIO A LA IDEA DE PROYECTOS DE TFG SOBRE ECONOMÍA SOCIAL

Con el objetivo de promover el estudio e investigación sobre la economía social y sus áreas afines por parte del alumnado, entendiendo que la Universidad es un agente clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se anuncian los **PREMIOS A IDEAS DE PROYECTOS DE TFG**.

Se otorgará el Premio a las ideas de proyecto de TFG a desarrollar durante el curso académico 2019/2020 en los siguientes cuatro temas:

1. Contratación Pública Responsable.
2. Aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la Universidad de Zaragoza.
3. Emprendimiento y Sociedades Cooperativas.
4. Economía Social y Economía Circular.

El mejor proyecto seleccionado en cada uno de los temas recibirá un premio monetario de **150 euros** en material bibliográfico para desarrollar el estudio propuesto. La persona ganadora del premio se compromete a presentar el TFG sobre la temática premiada durante el año académico actual.

Podrán presentarse el alumnado matriculado en la asignatura de TFG en cualquier Grado de la Universidad de Zaragoza en el curso 2019/2020.

Las propuestas, de máximo 2 páginas, podrán ser redactadas en español o en inglés, y deberá incluir:

- Título del trabajo propuesto.
- Nombre y titulación del estudiante.
- Nombre del/la Director/a del TFG.
- Justificación de la vinculación con la convocatoria.
- Justificación del tema seleccionado.
- Objetivos del TFG.
- Metodología a utilizar.
- Utilidad / Implicaciones de los resultados esperados.

La documentación deberá ser enviada por correo electrónico a labes@unizar.es, poniendo en el asunto "Premio Ideas TFG". El plazo de presentación finaliza el 13 de diciembre del 2019.

La Comisión de selección estará constituida por los profesores vinculados al Laboratorio de Economía Social LAB_ES que examinará los proyectos teniendo cuenta del tema elegido, el objetivo y la justificación del estudio a realizar, así como la metodología propuesta y los resultados esperados.

La Resolución con el informe para la adjudicación de la Comisión se publicará en la página web del Laboratorio de Economía Social (<http://labes-unizar.es/>) y se comunicará vía correo electrónico al estudiante y director/a. Los premios podrán ser declarados desiertos.

El incumplimiento de las condiciones de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada, será causa de desestimación de la propuesta o de la revocación de la ayuda.

Las personas participantes asumen la obligación de aceptar expresamente las presentes bases de la convocatoria. Las personas ganadoras se comprometen a la participación en el acto de entrega de premios que se anunciará con antelación, así como a la presentación del TFG elaborado en un acto público durante el curso 2019/2020 (fecha por confirmar).